

# RESOLUCIÓN CS N° 106/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0367-4255421

Fax: 54-0367-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 ABR 2006

Expediente N° 4.978/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura TEORÍA LITERARIA I - Plan de Estudios 2000 - Carrera de Letras, y

### CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

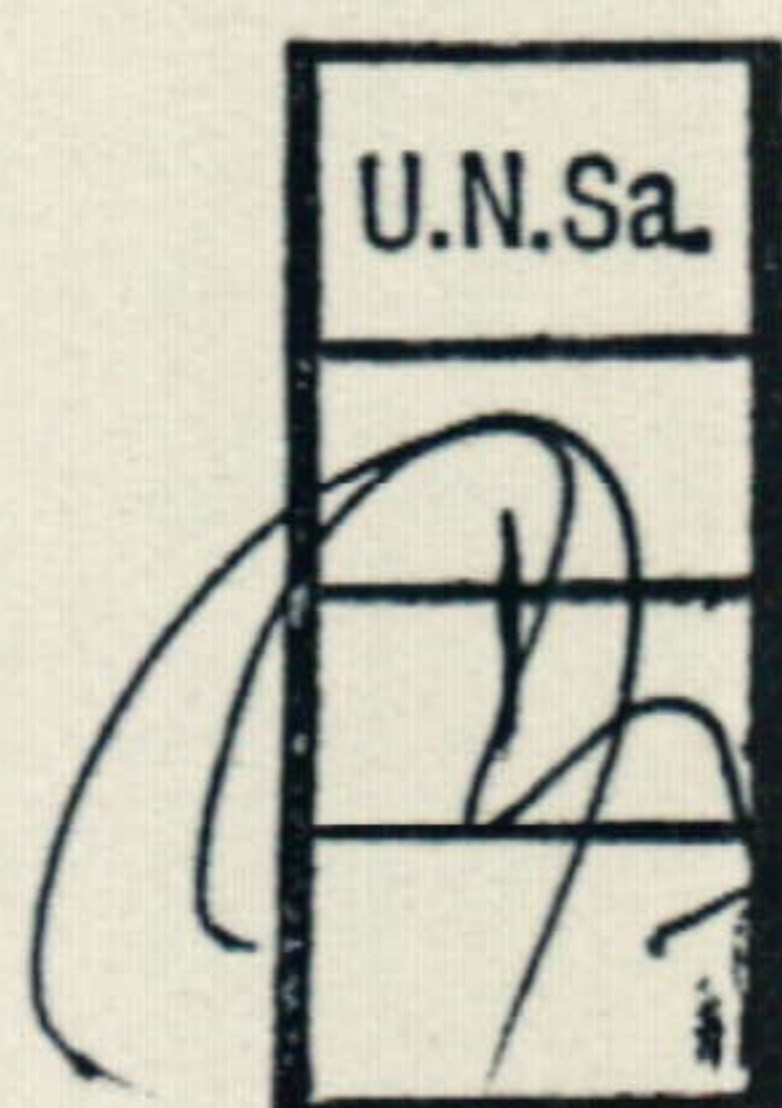
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 043/06,

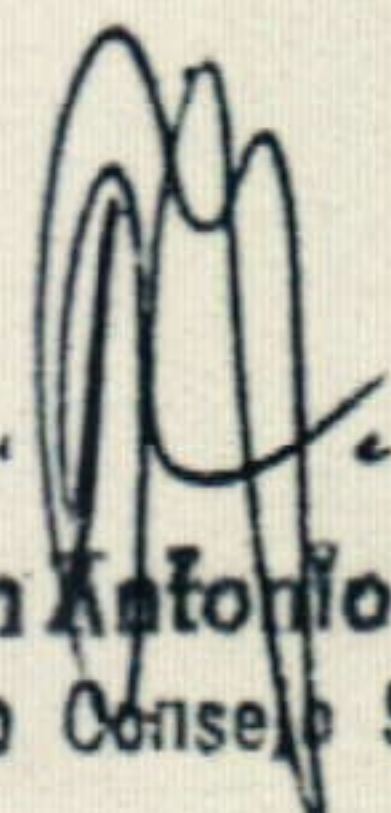
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2006)  
RESUELVE:

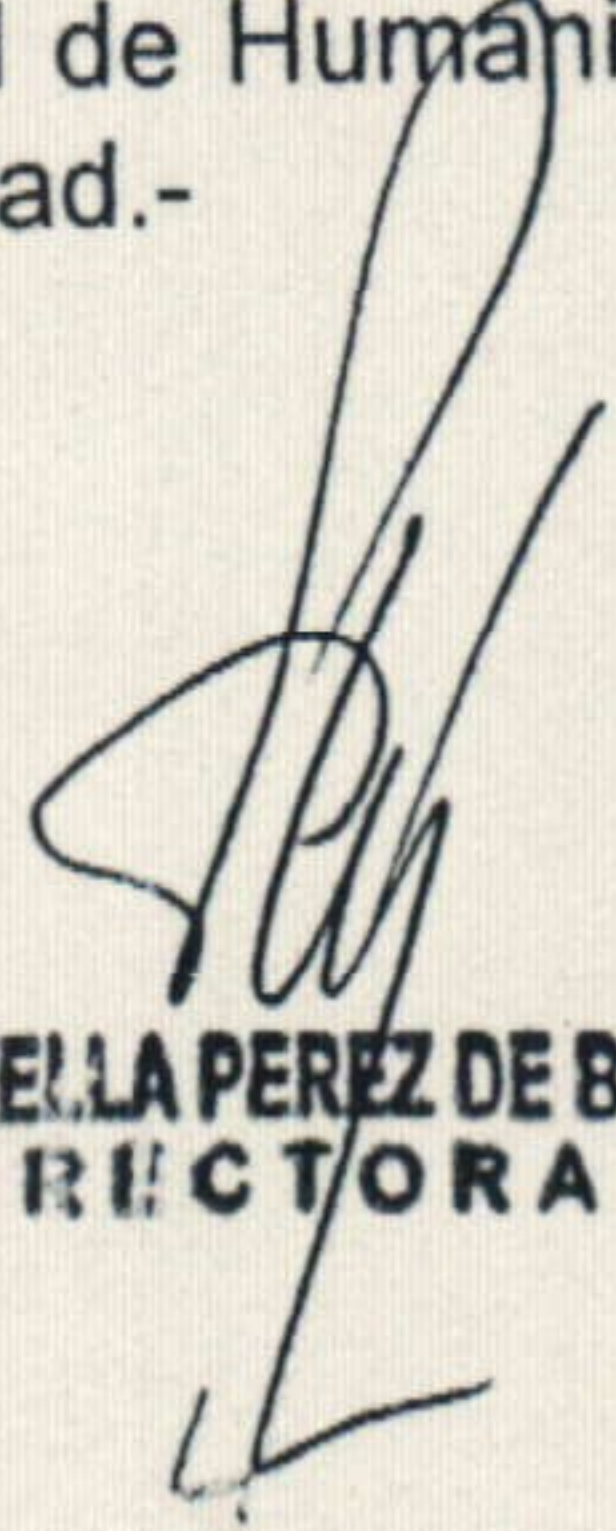
ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ana Beatriz FLORES	Silvia N. BAREI
María Laura DE ARRIBA	María Marta LUJÁN
Susana Nelly ROMANO SUED	Ana María ZUBIETA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA